Outlook

RV: P2-421_SOLICITUD SUSPENSIÓN CONVENIO 001-2024 - ETV

Desde Nayro Enrique Hernández Passos <nayro.hernandez@gobsucre.gov.co>
Fecha Jue 26/12/2024 11:27 AM
Para Juridica departamento de Sucre <juridicasalud@gobsucre.gov.co>

2 archivos adjuntos (393 KB)
P2-421_SOLICITUD SUSPENSIÓN CON. 001-2024 ETV.pdf; SOPORTE_Acta de Reunion ETV.pdf;

De: Nayro Enrique Hernández Passos <nayro.hernandez@gobsucre.gov.co>
Fecha: jueves, 26 de diciembre de 2024, 10:51 a.m.
Para: Edith del Carmen Sierra Manrique <edith.sierra@gobsucre.gov.co>, Edith Esther De León Fonseca <edith.deleon@gobsucre.gov.co>
Asunto: Fw: P2-421_SOLICITUD SUSPENSIÓN CONVENIO 001-2024 - ETV

Obtener Outlook para iOS

De: Presidencia CECAR <Presidencia@cecar.edu.co>
Enviado: Thursday, December 26, 2024 10:18:00 AM
Para: Nayro Enrique Hernández Passos <nayro.hernandez@gobsucre.gov.co>
Cc: Vicerrectoría Extensión y Relaciones Interinstitucionales <vic.extensionyrelacionesinterinstitucionales@cecar.edu.co>; Juridica CECAR <juridicacecar@cecar.edu.co>
Asunto: P2-421_SOLICITUD SUSPENSIÓN CONVENIO 001-2024 - ETV

Señores:
GOBERNACIÓN DE SUCRE

Saludos,

Por medio del presente, se adjunta el oficio de presidencia de CECAR P2-421 de fecha 26 de diciembre de 2024, por el cual se solicita la suspensión del convenio No. 001-2024.

Atentamente,

--
Imagen quitada por el remitente.

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley. sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by the law. if you are not the intended recipient, you should delete this message. any disclosure, copying, distribution of this message, or taking any action based on it, is strictly prohibited.

P2-421
Sincelejo, 26 de diciembre de 2024

Doctor:
NAYRO HERNÁNDEZ
Sub-secretario de Salud Pública
Secretaria de Salud Departamental de Sucre

Asunto: Solicitud suspensión del Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024.

Cordial saludo,

Entre el Departamento de Sucre y la Corporación Universitaria Del Caribe – CECAR, se suscribió el Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE."*

Dentro de las actividades del convenio, se encuentra la socialización de los resultados finales. Esta actividad estaba programada para el día 27 de diciembre del corriente, sin embargo, consideramos que la fecha no es propicia para convocar a todas las personas involucradas en el programa de enfermedades transmitidas por vectores de los municipios del departamento de Sucre, pues la mayoría de estas personas se encuentran en periodo de vacaciones y otras con contratos finalizados.

Para el proyecto en mención es importante que los resultados sean conocidos por los profesionales que realizan la vigilancia epidemiológica de vectores. El proyecto mostrará, entre otros aspectos, el mapa de riesgo vectorial que circula en los municipios intervenidos. Los resultados deben servir para tomar decisiones encaminadas a la prevención e intervención en los territorios. Con fundamento en lo antes expuesto, solicitamos la suspensión del Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024, desde el día 27 de diciembre del presente año y se reinicie su ejecución el 24 de enero de 2025.

En espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO GARCÍA HOYOS
C.C. No. 10.932.538
Representante Legal

Acta N°_____

Fecha	23 – 12- 2024	**Hora Inicio**	9:00	**Hora Fin**	10:00
Lugar	GOOGLE MEET				
Tema	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO ETV				

ASISTENTES		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
ANDRES ALBERTO VILORIA SEQUEDA	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTIUCIONALES	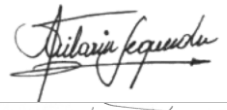
SALIM MATTAR VELILLA	COORDINACIÓN GENERAL Y METODOLÓGICA DEL PROYECTO	
NAYRO ENRIQUE HERNANDEZ PASSOS	SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA	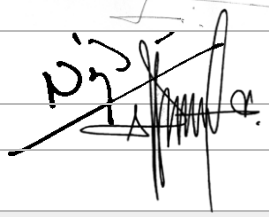
ALFREDO HERNANDEZ CASTILLA	CONTADOR DE PROYECTOS	

INVITADOS		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**

ACTIVIDADES O TEMAS TRATADOS
• Solicitud de suspensión temporal del proyecto ETV por parte de la coordinación general y metodológica del proyecto.
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES O TEMAS TRATADOS

"Asegúrese de usar la versión vigente actualizada, la impresión de este documento se considera copia no controlada".

La Coordinación General y Metodológica del Proyecto propuso suspender temporalmente el proyecto ETV debido a la proximidad de las festividades de diciembre, las cuales podrían afectar la asistencia a la socialización de resultados, originalmente programada para el 27 de diciembre.

Se sugirió reprogramar la presentación para el 24 de enero, con el respaldo de los participantes, quienes subrayaron la importancia del estudio para la investigación entomológica del departamento. En consecuencia, se acordó enviar una solicitud formal para la suspensión temporal del proyecto.

El Subsecretario de Salud Pública destacó la importancia de socializar los resultados y su impacto en la planificación adecuada de las acciones futuras, alineándose con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo del Departamento de Sucre.

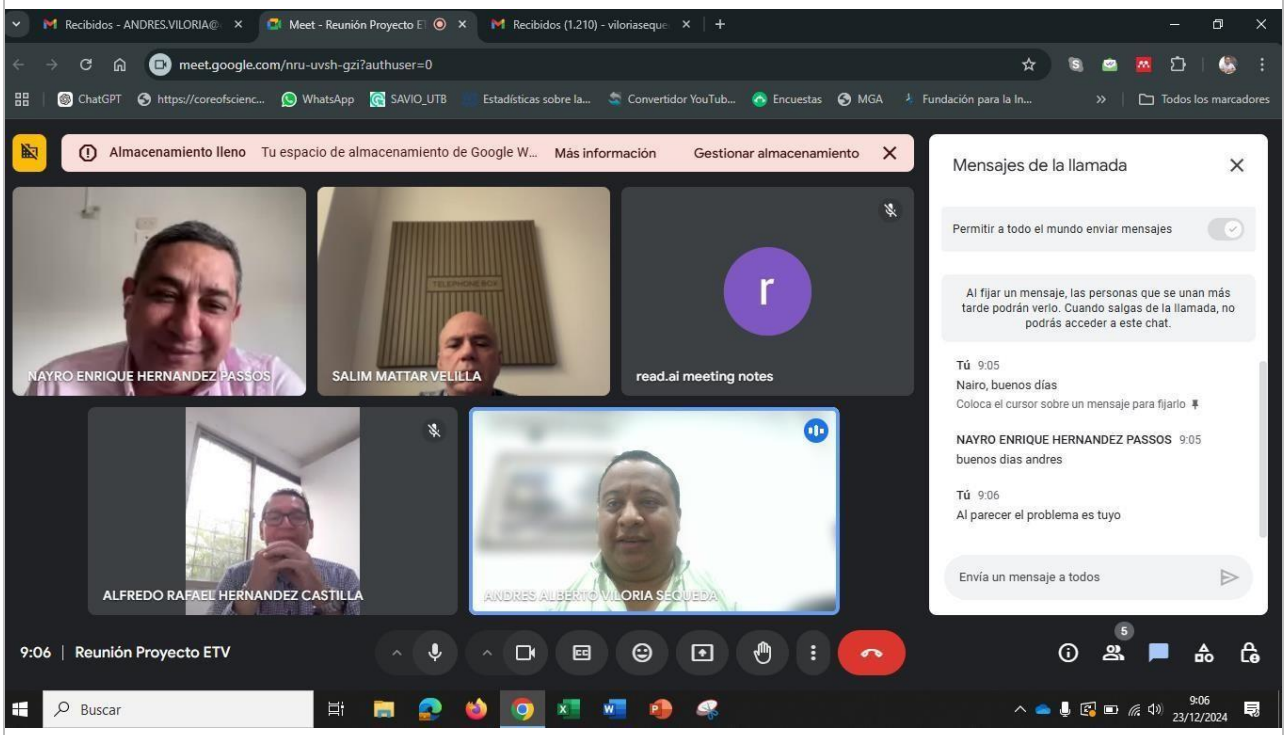

"Asegúrese de usar la versión vigente actualizada, la impresión de este documento se considera copia no controlada".

Recomendaciones y Compromisos	Fecha límite de cumplimiento	Responsable (s)
• Redactará y enviará el acta de la reunión por correo electrónico.	23-12-2024	ANDRES ALBERTO VILORIA SEQUEDA
• Preparará la presentación de resultados para el 24 de enero.	24-01-2025	SALIM MATTAR VELILLA
• Revisará y aprobará la solicitud de suspensión del contrato en el área jurídica. • Planificará la socialización de resultados en otros municipios.	Diciembre	NAYRO ENRIQUE HERNANDEZ PASSOS

"Asegúrese de usar la versión vigente actualizada, la impresión de este documento se considera copia no controlada".